



El Rol de la "Sociedad" como Ideal Regulativo: Hacia una reconstrucción del concepto de sociedad moderna

Daniel Chernilo. Doctor en sociología, Universidad de Warwick. Académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado, del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y miembro adjunto del Centro de Teoría Social de la Universidad de Warwick.

Abstract

This paper introduces the thesis that 'society' plays the role of a regulative ideal for sociology: society is an impossible but necessary object of knowledge. This thesis of society's regulative ideal in sociology emerges from the critique of the methodological nationalism with which the social sciences at large, and sociology in particular, have been implicitly working since the second post-war period. The main feature of this methodological nationalism is the utilisation of 'society' only in the definition of the geographical reference for sociological analysis – the nation-state – and thus failing to acknowledge that society performs also a theoretical role. Programmatically, I shall try to unfold the thesis of society's role as a regulative ideal from Kant's definition of regulative ideals and some sociological writings by G. Simmel and T. Parsons.

Key words: society, regulative ideal, nation-state, Kant

Resumen

Este artículo presenta la tesis que la "sociedad" desempeña el rol de un "ideal regulativo" en la sociología; es decir, que la sociedad representaría un objeto de conocimiento necesario e imposible para la disciplina. Esta tesis del rol regulativo de la sociedad en la sociología surge como una crítica al "nacionalismo metodológico" con que las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, han venido operando, implícitamente, desde la segunda posguerra. La característica central de este nacionalismo metodológico sería utilizar la idea de sociedad sólo para la definición del referente geográfico del análisis sociológico –el estado-nación– desconociendo así el rol teórico que ella también desempeñaría. Se intentará, programáticamente, establecer en qué consiste la tesis del rol regulativo de la sociedad en la sociología a partir de la definición kantiana de ideales regulativos y algunos textos sociológicos de G. Simmel y T. Parsons.

Palabras claves: sociedad, ideal regulativo, estado-nación, Kant

1. El concepto de modernidad y la pregunta sociológica por la "sociedad" (1)

En el contexto de los desarrollos teóricos de la sociología de la segunda posguerra, el concepto de sociedad moderna ocupa sin duda un lugar prioritario. En tanto la definición de sociedad moderna depende de como se entiendan las ideas de "modernidad" y "moderno", la sociología no es distinta a las otras ciencias sociales que crean una forma específica de conceptualizar las transformaciones de las relaciones sociales que se gatillan con el advenimiento del capitalismo y los estados-nación, a partir de los siglos XVII y XVIII (Wittrock, Heilbron y Magnusson 1998). En su sentido técnico, sin embargo, el concepto propiamente sociológico de "sociedad moderna", formulado en la sociología norteamericana durante la década de los cincuenta, incluye no sólo una



forma específica de definir la modernidad, sino también la formación de un tipo específico de relaciones sociales: la *sociedad* moderna.

Una explicación de la diferenciación semántica del concepto de modernidad debe considerar, a lo menos, dos aspectos. Por un lado, tanto la sociología como otras disciplinas sociales han venido desarrollando preocupaciones intelectuales que les son específicas y en esa medida la idea de modernidad comienza a adoptar un sentido técnico en cada una de ellas (Yack 1997). En este argumento, el advenimiento del concepto de sociedad moderna en la sociología sería simplemente el resultado de la diferenciación entre formas de investigación distintas enfocadas en objetos de estudio diferentes. Por otro lado, y por cierto ligado a lo anterior, se constata la particularidad del uso sociológico de la idea de modernidad, que vendría dado por el hecho de que es la sociología la disciplina que ha hecho suya la pregunta por el origen la modernidad: varios autores han constatado ya una fusión entre las narrativas sobre el surgimiento de sociología y el de la modernidad (Bauman 1991; Habermas 1987a, b; Heilbrun 1995; Wagner 1994). Un resultado especialmente claro de tal desarrollo sería el doble uso que la sociología puede hacer de tal categoría: ya sea como sustantivo, "la modernidad", o en tanto adjetivo que se predica de un objeto específico, la sociedad "moderna".

A partir de este diagnóstico necesariamente general, este artículo se sustenta en tres premisas. **Primero**, desde un punto de vista analítico, se constata el hecho que la sociología ha dedicado menos atención a reflexionar sobre la sociedad que sobre la modernidad, lo que refuerza el interés que puede presentar una reconstrucción del concepto de sociedad moderna que toma como referente precisamente el término "sociedad" y no el concepto de modernidad. En un lenguaje más técnico, se trata de deslindar las características principales de un programa de investigación basado en el rol de la sociedad como "ideal regulativo" (sección 2); cuyo origen específicamente sociológico estaría en algunos escritos de Georg Simmel (sección 3). **Segundo**, desde un punto de vista histórico, es interesante revisar la forma en que la sociología arribó a un concepto técnico de sociedad moderna, a través de la obra de Talcott Parsons (sección 4). Se plantean así las preguntas de cuándo, en qué contexto y en razón de qué problemas socio-históricos surge el concepto estrictamente sociológico de sociedad moderna, lo que además implica poner en relación la crítica al concepto de sociedad moderna con el debate de la sociología contemporánea sobre la globalización (sección 5). **Tercero**, desde un punto de vista normativo, se trata de clarificar el "eurocentrismo inmanente" de las formulaciones tradicionales del concepto de sociedad moderna, sin que ello obligue a renunciar al componente universalista que está a su base (sección 6).

2. La sociedad como ideal regulativo

La pregunta por el rol de la sociedad en la sociología debe entenderse en el contexto de su vocación por proveer de marcos interpretativos con los que dar sentido a los cambios sociales que han transformado al mundo durante los últimos dos siglos (Habermas 1987c). En tanto proyecto intelectual específico, la sociología busca integrar, en un único marco de referencia analítico, la descripción histórica y la evaluación normativa de un cambio epocal en permanente evolución. Tal tensión entre elementos descriptivos y normativos es una constante en la autocomprensión teórica de la sociología (Bernstein 1976; Giddens 1971, Hawthorn 1976, Seidman 1983, Strasser 1976, Wagner 2001b).

Esta reconstrucción crítica de tal tradición sociológica puede ordenarse mediante tres tipos de preguntas. En primer lugar, es necesario plantearse el asunto de la formación de las herramientas intelectuales que son necesarias para el análisis sociológico: cómo se definen conceptos empíricamente adecuados, se establecen relaciones entre tradiciones intelectuales divergentes, se combina un enfoque racionalista y uno científico y, por cierto, cómo se crean los espacios institucionales en que tales procedimientos puedan llevarse a cabo y transformarse en formas de saber socialmente reconocidas. A esta primera dimensión la llamamos la pregunta por la formación del **canon sociológico**. En segundo lugar, está el asunto de establecer un objeto de estudio sobre el que tal canon pueda aplicarse y desarrollarse de forma sistemática. Es decir, se debe crear un lugar, un "espacio social", en el que sea posible estudiar las relaciones sociales modernas sobre las que la sociología ha de concentrarse. Esta es, en un sentido estricto, la pregunta por la sociedad, la pregunta por la definición de un **objeto de estudio** para la sociología. Finalmente, encontramos la cuestión histórica respecto de la formulación



de **diagnósticos epocales**, es decir, narraciones de orden general sobre el sentido y características más importantes del cambio social en curso. Las predicciones de Marx sobre las tendencias del capitalismo a la crisis, los análisis de de Tocqueville sobre el funcionamiento de la democracia norteamericana, o las teorías weberianas de la burocratización y desencantamiento del mundo son ejemplos bien conocidos de este tipo de diagnósticos epocales. Con relación a este esquema, la tesis del rol o función regulativa de la sociedad en la sociología se basa en que la definición de sociedad permite vincular los diagnósticos epocales con la formación del canon en la sociología, o, en otras palabras, que los cambios que se producen en la definición de sociedad entregan pistas sobre las relaciones entre las dimensiones teórico-institucionales (canon) e históricas (diagnóstico epocal) de la disciplina. El argumento es que la sociedad puede producir una mediación entre las herramientas analíticas y los diagnósticos epocales de la sociología, con el objeto de entender las relaciones entre la disciplina y el mundo social al que ella misma pertenece.

Esta tesis de la función regulativa tiene, además, un segundo sentido más sustantivo. Filosóficamente, Immanuel Kant (1973: 210-1; 450-1; 485-6) definió los "principios regulativos" como formas abstractas con las que la Razón Pura se vincula con los objetos empíricos. Conceptos, ideas e ideales se encuentran, para Kant, en una gradiente que va desde lo empírico a lo abstracto: mientras los conceptos serían la representación intelectual de objetos empíricos concretos, las ideas se encuentran más alejadas de la realidad observable en tanto ellas no pueden representarse empíricamente en su real magnitud. Los ideales, aún más abstractos que las ideas, tienen un "poder creativo", lo que le permite a la razón proponer un tipo específico de "observación", que si bien no es empírica en un sentido estricto, no es tampoco una "invención del pensamiento". Los ideales o principios regulativos entregan a la razón un estándar que le es indispensable, le proveen de una forma de representación que le es propia, y con ello le permiten estimar los "defectos" de un objeto empírico cualesquiera con relación al ideal puesto por la razón pura (Kant 1973: 485-6). Siguiendo a Kant, entonces, la sociedad moderna podría ser entendida como un "concepto", en tanto representación empírica de "alguna(s)" sociedad(es), mientras que la sociedad, en un sentido genérico, podría ser definida como "ideal regulativo". En la filosofía contemporánea, Karl-Otto Apel (1998) ha hecho una contribución adicional al concepto de ideal regulativo. Para nuestros efectos, el argumento central de Apel es que los ideales regulativos nos permiten reconocer la estructura que es intrínseca a cualquier tipo de reflexión sobre fenómenos sociales: nos revelan los intereses de conocimiento que son propios del quehacer científico (Apel 1994, Habermas 1990). Tal estructura cognitiva revela que las características empíricas de un objeto son siempre una representación imperfecta de su definición teórica. Los ideales regulativos serían juicios contrafácticos que nos hablan de las cualidades de un objeto mediante una referencia a lo que tal objeto no es (Hawthorn 1991).

La hipótesis que se plantea es que, al entender la sociedad como ideal regulativo, la sociología no puede fijarla a una formación histórica o geográfica concreta. A este uso de la sociedad para delimitar formaciones histórico-geográficas lo denominamos aquí la tesis del rol "referencial de la sociedad". La expresión más clara de tal rol se encontraría en el "nacionalismo metodológico" de las ciencias sociales, en el período que va desde la segunda posguerra hasta el fin de la guerra fría, donde el concepto "histórico" de estado-nación se fusionó con la idea "abstracta" de sociedad (Martins 1974: 276; Smith 1979: 191). Una característica central de la sociología contemporánea sería precisamente la crítica a tal ecuación entre sociedad y estado-nación (Beck 2000a: 20-1; Billig 1997: 51-5; Touraine 1998). Esta crítica contemporánea, sin embargo, presenta el problema de mantener una comprensión estrecha de la función teórica que la sociedad ha desempeñado como *ideal*, así como también ha tendido a la reificación de las características históricas de los estados-nación. Entender la sociedad como un ideal regulativo significa comprender la función que la sociedad ha desempeñado de hecho como parte del núcleo reflexivo de la disciplina, rol que, sin embargo, ha quedado opacado hasta ahora, posiblemente en razón de la aplicación más directa que ha tenido su uso referencial. El primer antecedente estrictamente sociológico de la tesis del rol de la sociedad como ideal regulativo lo encontramos en la obra de Georg Simmel.



3. La sociedad como problema sociológico. El caso de Georg Simmel

Un dato curioso de la historia de la sociología parece ser el poco interés que despierta el estudio de los usos de una de sus categorías fundamentales: la sociedad. Para una disciplina que dedica tanto esfuerzo a mirar y modelar su propio pasado, esta carencia podría estar relacionada con la relevancia que han adquirido conceptos alternativos. "Clase", "capitalismo" y "sistema", por mencionar sólo algunos, sí han concitado una permanente atención disciplinar. Es posible reconstruir, no obstante, una historia de trabajos que reflexionan sobre el **rol** de la sociedad en la sociología (cronológicamente: Simmel 1910 [1908]; Parsons 1956 [1934]; Adorno 2000 [1968]: 24-8; Mayhew 1968; Frisby y Sayer 1986; Mann 1986: 2-16; 1992: 135-6; Archer 1995: Cap.1; Freitag 2002 [1995]; Albrow 1996: 43-50; Luhmann 1998; Urry 2000: Cap. 1; Rigney 2001; Wagner 2001b y Touraine 2003). Aunque relativamente ignorada en algunas de las reconstrucciones más influyentes del canon sociológico (por ejemplo Collins 1994; Giddens 1971; Nisbet 1968; Parsons 1968; Zeitlin 1990), es posible argumentar la existencia de un proto-programa de investigación (Lakatos 1983) enfocado en el desarrollo de una definición sociológica de la sociedad a partir de la figura de G. Simmel. Se trataría de un *proto-programa*, en tanto no sólo ha sido más débil institucionalmente que los programas que surgen a partir de las sociologías de orientación weberiana o marxista, sino también porque su orientación y contenidos fundamentales no han sido indagados con igual claridad.

La pregunta por la sociedad es un tema fundamental de la sociología de Simmel (1909, 1910, 1994). En primer término, Simmel desarrolló, explícitamente, una agenda de trabajo programática para la sociología. Si bien el desarrollo de tal agenda no es algo estrictamente original de Simmel, su novedad radicaría en que tal agenda se encuentra sistemáticamente vinculada a la reflexión sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento sociológico y, con ello, a la clarificación del rol de la sociedad en la sociología. Para Simmel, ambos problemas –la reflexión sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento sociológico y la clarificación del rol de la sociedad al interior de la disciplina– son dos caras de un mismo asunto: la delimitación epistemológica e institucional de una disciplina encargada de estudiar lo social.

La segunda característica de este programa sociológico es que la pregunta por la relación entre sociedad y sociología se lleva a cabo en un plano estrictamente formal, se hace con abstracción de formas históricas concretas. Simmel es consciente de que, en tanto objeto de investigación empírica, "la sociedad" es un objeto de conocimiento tanto **imposible** como **necesario**. La sociedad sería un objeto de estudio imposible desde el punto de vista de una disciplina empírica como la sociología; la sociedad hace las veces de "punto ciego" del conocimiento sociológico, pues si la sociedad es la forma sociológica de plantearse la pregunta por las "relaciones sociales en general", ella misma no puede ser objeto de investigación sociológica. Lo interesante de la formulación de Simmel, sin embargo, es la forma en que él mismo resuelve el problema. Junto con ser un objeto imposible de conocimiento, la sociedad es también un objeto de estudio necesario en la sociología: la reflexión sobre relaciones sociales lleva siempre consigo alguna idea –más o menos explícita, más o menos abstracta– de sociedad. Es en esta doble condición donde encontramos el gran **aporte** y la gran **aporía** que acompañan a la sociología de Simmel y el proto-programa de investigación sociológica que a partir de ella se fundaría. El gran aporte de la sociología de Simmel sería su intuición sobre la "función regulativa" que la sociedad desempeña en la sociología. Es decir, Simmel descubre que la sociedad es una categoría inmanente al pensamiento sociológico y que desempeñaría una función regulativa en tanto contribuye, contrafácticamente, a evidenciar las imperfecciones y distancia que hay entre cualquier forma concreta de sociedad con relación a la representación ideal que las teorías sociológicas pueden hacer de ella. Ello, pues la pregunta por la sociedad incluye necesariamente la dimensión normativa que está asociada a cualquier reflexión por las formas de vida colectiva. La idea de sociedad queda así en el centro de su preocupación por el estudio de las formas de interacción y socialización, a las que Simmel (1950) dedicó buena parte de su obra madura. Sin embargo, la gran limitación del programa sociológico de Simmel dice relación con la incorporación de elementos históricos a su definición de sociedad. La idea de sociedad de Simmel es formal (Rossi 1997: 12), pues no considera, y con ello cercena parte del potencial de su propia obra, la posibilidad de un análisis del desarrollo histórico de sociedades concretas. Su agenda es la de una sociología históricamente impotente para la investigación empírica de la sociedad (representada, por ejemplo, en los conceptos de estado-nación y sociedad moderna), lo que explicaría, al menos en parte, la ambivalencia con que su obra ha sido recibida.



4. La triple definición de sociedad en la sociología parsoniana: sistema social, sociedad moderna y estado-nación

Como dijimos, el argumento central del proto-programa de investigación sociológica basado en la sociología de Simmel se expresa en la forma en que éste definió tanto su agenda sociológica empírica como el rol regulativo que la sociedad jugaría al interior de esa agenda. Esto sería convergente con la tesis del núcleo "kantiano" que R. Münch (1981) identificó para el caso de Talcott Parsons. Mientras que Simmel fue persistente en su esfuerzo por establecer los lineamientos de la futura ciencia de la sociología desde un punto de vista abstracto, el kantismo de Parsons se hace presente tanto a nivel metodológico como sustantivo (Alexander 1978). Metodológicamente, Parsons utiliza la filosofía kantiana como fundamento para su propia concepción de ciencia: la categoría de sistema social sería precisamente la base del marco analítico con el cual acceder a un conocimiento cierto y sistemático de lo social. Al mismo tiempo, la sociología de Parsons sería kantiana en un sentido sustantivo, en tanto su reflexión sociológica sobre el orden social responde a la interrogante kantiana sobre la tensión entre elementos causales y normativos en la explicación de la acción social. El interés de Parsons por lograr una síntesis de los trabajos de la primera generación de sociólogos es ampliamente conocido, y en este contexto no deja de ser curioso que Parsons no reconozca en Simmel una figura fundamental en *La Estructura de la Acción Social* (Levine 1980, 1991; Nichols 2001; Parsons 1968).

En tanto ha venido perdiendo influencia institucional e intelectual en la sociología de las últimas dos décadas, la recepción contemporánea de la obra de Parsons ha sufrido un cambio importante. El paso del tiempo ha dado lugar a una serie de interpretaciones que intentan rescatar los aspectos más sustantivos de su sociología. Bien conocidas son, en este contexto, las reconstrucciones de J. Alexander (1987) en los Estados Unidos, R. Münch (1987) en Alemania, F. Bourricaud (1981) en Francia o N. Mouzelis (1995) en el Reino Unido –todas enfocadas en desentrañar la lógica teórica detrás del proyecto parsoniano– o la utilización que J. Habermas (1987b) y N. Luhmann (1995) han hecho de la sociología parsoniana al nivel de una construcción teórica original. Otro conjunto de publicaciones muestra, además, un rejuvenecido interés por el legado de Parsons en distintas áreas del desarrollo de la sociología: este artículo se hace parte de tal revisión contemporánea de la sociología parsoniana (Barber y Gerhardt 1999; Chernilo 2002; Gerhardt 1993, 2001, 2002; Robertson y Turner 1991; Treviño 2001). En específico, se sostiene la tesis de que es Parsons (1956; 1961: 33, 43; 1966: Caps. 1 y 2; 1969: 295) quien provee el primer concepto sistemático de sociedad en la sociología. La gran novedad de la sociología de Parsons, y la razón fundamental para revisar en detalle su trabajo sobre la sociedad, es que ello se llevó a cabo a través de una **triple definición de sociedad** como "sistema social", "estado-nación" y "sociedad moderna". Para Parsons, la sociedad se encuentra siempre asociada a uno o más de estos conceptos, cada uno de los cuales tiene una definición técnica y precisa en su obra. Esto le permite, a diferencia de Simmel, vincular cuestiones analíticas e históricas, pero al mismo tiempo, siguiendo a Simmel, no caer en un uso puramente referencial de la sociedad. Es decir, Parsons no trata el ideal como concepto o, en una formulación más sociológica, Parsons no fusiona la sociedad con ninguna formación histórico-geográfica concreta. Esto es consistente, además, con su permanente precaución respecto de la "falacia de la concreción equivocada": los postulados teóricos de una ciencia concreta no deben confundirse con proposiciones ontológicas sobre la realidad empírica (Almaraz 1981: 50-66; Whitehead 1949: 67-8). A continuación se introducen brevemente las tres definiciones de sociedad de Parsons.

El concepto de **sistema social** es central en la sociología parsoniana en tanto fue pensado como la herramienta analítica más abstracta con que la sociología podía definir no sólo su objeto de estudio, sino también las dimensiones más importantes para la investigación de tal objeto. Parsons (1961, 1977), de hecho, argumenta que las categorías de sociedad y sistema social deben ser definidas una con relación a la otra: la sociedad es un caso especial de sistema social que comprende la mayor complejidad desde el punto de vista de sus relaciones externas, especificidad histórica y autosuficiencia. A través de la idea de sistema social, la sociología configura una unidad de análisis abstracta, lo que además permite al sociólogo comparar entre unidades diferentes pero análogas. Además, la idea de sistema social refiere a la tesis de las propiedades emergentes de lo social en tanto objeto científico: un sistema social es más que la suma de sus elementos componentes. El carácter formal y abstracto de la idea de sociedad entendida como sistema social hace que sea precisamente aquí donde las definiciones de sociedad de Simmel y Parsons se encontrarían más estrechamente relacionadas. Del mismo modo, es esta misma condición del



concepto de sistema social lo que "impediría" a Parsons analogar la sociedad a una formación histórico-geográfica concreta.

En ese marco, debe entenderse que para Parsons (1961: 46; Parsons y Smelser 1956: 8-9) los **estados-nación** son la representación empírica e histórica más importante de aquel objeto al que la sociología dirige su conocimiento. Tal definición de sociedad coincide con la expansión del estado-nación en tanto forma de organización socio-política, a través del mundo, a contar de la última oleada decolonizadora y el inicio de la guerra fría después de la segunda guerra mundial. A contar de ese momento surge el concepto de "sociedad nacional" (Smelser 1997), que puede ser representado en una serie de procesos: la expansión –formal– de los estados-nación en África, la implementación del Plan Marshall e institucionalización de los estados de bienestar en Europa, el inicio del ciclo exitoso de los estados desarrollistas en Asia, la expansión acelerada de una economía de consumo en los Estados Unidos, y por cierto las versiones latinoamericanas de programas industrializadores y desarrollistas. Del mismo modo, el desarrollo institucional de la sociología corresponde también a este periodo, la propia sociología se organiza nacionalmente y, en el marco de la creciente demanda estatal por conocimiento sociológico, aumentan los programas y graduados en sociología (Buxton 1985: 97-164). En su apasionado análisis sobre el Nazismo en tanto amenaza a la "civilización occidental", Parsons deja muy en clara su tesis de que sólo en los estados-nación es posible institucionalizar patrones de conducta, normas, e instituciones guiadas por valores liberales y democráticos (Gerhardt 1993; Parsons 1993a, b, c).

La **sociedad moderna** es el tercer concepto con el que Parsons (1966, 1971) define la sociedad. Teóricamente, la sociedad moderna es una representación más abstracta de la sociedad que el estado-nación a la vez que, históricamente, es más concreta que el concepto de sistema social. Desde un punto de vista normativo, además, el concepto de sociedad moderna representa aquellos aspectos que las sociedades de Europa Occidental y Estados Unidos destacan respecto de sí mismas, y que por tanto reflejarían el estado futuro al que se espera arribarán las sociedades menos desarrolladas. En este sentido, el concepto de sociedad moderna destaca el carácter "deseable" y "necesario" de ciertos tipos específicos de formaciones institucionales. Parsons afirma que, en un sentido general, las sociedades modernas se forman a través de "tres revoluciones". La primera es la "revolución económica" que tuvo lugar en Inglaterra a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. La segunda es la "revolución política", ejemplificada en los sucesos políticos en Francia y Estados Unidos, en ese mismo período. Una tercera "revolución educativa" habría tenido lugar en los Estados Unidos, y habría consistido en series sucesivas de alfabetización, ampliación del sistema educativo, y finalmente la expansión del sistema universitario a contar de la década del sesenta del siglo XX (Parsons y Platt 1973: Cap. 1). Estas revoluciones son un logro evolutivo de las sociedades modernas, pues verdaderamente "modernas" serían sólo aquellas sociedades que han logrado exitosamente tal diferenciación funcional.

En síntesis, Parsons define la sociedad a través de estos tres conceptos. Estado-nación y sociedad moderna son dos formas de definir, históricamente, el objeto de estudio de la sociología. Al mismo tiempo, el concepto de sistema social, en razón de la tesis de la diferenciación funcional, es crucial para comprender los estados-nación y las sociedades modernas. Quisiera sacar tres conclusiones principales de esta breve caracterización de la idea de sociedad en la sociología parsoniana. Primero, aparece con claridad el argumento del rol de la sociedad como "ideal regulativo". Al relacionar su definición de sociedad con la categoría de sistema social, Parsons muestra con claridad que la sociedad no puede hacerse equivalente a ninguna formación histórica o referente geográfico específico. Segundo, esa misma formulación resalta el papel mediador del concepto de sociedad moderna entre la formulación "abstracta" de sistema social y la "empírica" de estados-nación: el estudio de tal mediación aparece entonces como una empresa interesante. A ello se suma la relevancia que el concepto de sociedad moderna ha tenido en el desarrollo posterior de la sociología. Tercero, el análisis del "eurocentrismo inmanente" del concepto de sociedad moderna es una tarea crucial desde el punto de vista histórico, metodológico y normativo.

5. La crítica a Parsons y la "crisis" del concepto de sociedad moderna en la sociología contemporánea

El concepto de sociedad moderna ha sido crucial en la formulación de varios de los diagnósticos epocales más influyentes de la sociología de la posparsoniana. Conceptualizaciones tales como "sociedad post-industrial" (Bell



1974; Touraine 1971), "sociedad post-moderna" (Kumar 1995), "sociedad del riesgo" (Beck 1992), "sociedad de la información" (Castells 1996-8), "sociedad global" (Albrow 1996) o "sociedad mundial" (Luhmann 1977) son herederas, más o menos críticas, de la definición de sociedad moderna de Parsons. Para los efectos de este artículo, sin embargo, es interesante destacar que lo que hasta ahora se ha sometido a reconstrucción y crítica en esas conceptualizaciones es el adjetivo que acompaña al sustantivo sociedad. Con excepción de Luhmann, es posible sostener que el rol de la sociedad no es objeto de examen crítico en esas obras. La definición de sociedad queda, por el contrario, implícitamente asociada a alguna de las tres definiciones de sociedad de Parsons, especialmente a una reformulación de su concepto de sociedad moderna.

En la última década, una parte importante de la discusión sociológica ha girado en torno al concepto de "globalización" y las tesis de la "perdida de relevancia del estado-nación" o "crisis definitiva de la modernidad" (Albrow 1996; Beck 2000a; Castells 1996-8; Giddens 1999; Lash 1999; Urry 2000). Se impone crecientemente el argumento de que estamos en presencia de un cambio epocal de tal magnitud que tanto la idea de sociedad como la de modernidad ya no resultarían heurísticamente relevantes. En palabras de R. Fine (2004), son las ciencias políticas y sociales en conjunto las que estarían asistiendo al renacer de un "nuevo cosmopolitismo" (nuevo en relación con los "viejos" cosmopolitismos de la Grecia clásica, primero, y del propio Kant 1999a, b, hacia finales del siglo XVIII), que si bien reflejaría una preocupación real respecto de las atrocidades cometidas en nombre de los estados-nación y el nacionalismo, es al mismo tiempo un discurso teóricamente ingenuo, ideológicamente conservador e históricamente inadecuado (Stork 2002 para una crítica a la sociología de Beck en esta dirección). El grado de cohesión interna y alto impacto internacional de los trabajos de los autores recién mencionados permite describirlos como la "nueva ortodoxia de la sociología contemporánea" (Fine y Chernilo 2004: 31-2). Para los efectos de mi argumento, las características principales de esta nueva ortodoxia serían tres.

Primero. Se trata, en sentido estricto, de una generación de sociólogos europeos, nacidos inmediatamente después de la segunda guerra mundial; que crecieron durante el "período de oro" del estado de bienestar; cuyo paso por la universidad está marcado por los temas y consecuencias de las revueltas estudiantiles de 1968 y que en la actualidad son fuertes partidarios de la Unión Europea en su versión socialdemócrata. Desde un punto de vista intelectual, coinciden en su pasado cercano al marxismo, en su diagnóstico sobre la incapacidad intelectual del marxismo para entender el mundo contemporáneo así como en la oposición al parsonianismo y la influencia de Parsons en la sociología. Es interesante constatar, sin embargo, que la sociología no-europea parece más escéptica respecto de las tendencias que la nueva ortodoxia define como cruciales; por ejemplo el cosmopolitismo no parece ser muy popular en la sociología norteamericana (Calhoun 2002; Smelser 1997). Del mismo modo, no se trata de una tendencia libre de crítica al interior de la propia sociología Europea (Beriaín 2002; Habermas 2001; Mouzelis 1999; Outhwaite 2005, Wagner 2001a).

Segundo. La nueva ortodoxia critica la inadecuación de las herramientas teóricas de la sociología. Las estrategias conceptuales de la disciplina durante el siglo XX se mostrarían crecientemente obsoletas para dar cuenta de la actual situación histórica. El cambio epocal que significaría la crisis del estado-nación implicaría también la obsolescencia de las categorías y modos de análisis de la sociología. Con independencia de sus diferencias terminológicas, conceptos como "el mundo en disolución" de Giddens, "la era global" de Albrow o "la segunda modernidad" de Beck, apuntan hacia la crisis o cambio radical que el mundo está viviendo y por tanto a la necesidad de redefinir las formas en que hemos de comprender tal cambio. Paradójicamente, sin embargo, se vuelve sobre una visión típicamente positivista respecto de las dinámicas de producción de conocimiento sociológico. Se asume que la investigación empírica es la única forma de dar respuesta a las transformaciones de las sociedades contemporáneas; sólo la sistematización de cantidades formidables de investigación empírica haría posible una comprensión adecuada del cambio epocal (Castells 2000).

Tercero. Estos autores presentan su tesis sobre el cambio epocal a partir de la "desintegración" de los estados de bienestar europeos, a la vez que reconstruyen el pasado reciente de sus sociedades nacionales de forma tal de evidenciar aquellos elementos que refuerzan las tesis de la disolución de las formas nacionales de solidaridad. De la misma forma en que la sociología clásica formó su concepto de sociedad moderna a través de una idealización de



las formas comunales de asociación (ya sea como comunidad/sociedad o tradición/modernidad, Bendix 1967), esta nueva ortodoxia pareciera reificar la solidez interna de los estados-nación europeos durante la segunda mitad del siglo XX para con ello reafirmar la radicalidad del cambio epocal actual (replicando entonces las dicotomías clásicas en la versión "estado-nación/sociedad del riesgo" Fine y Chernilo 2004: 36-7). Se constata así un creciente culto a lo nuevo, la llamada "falacia del presentismo" (Webster 2002: 267). Se produce además el interesante fenómeno de que estos autores comienzan a encontrar en una serie de eventos de alta relevancia mediática una prueba irrefutable de la veracidad de sus marcos analíticos (el atentado del 11 de septiembre de 2001 en NY es tal vez el ejemplo más claro, ver Bauman 2002; Beck 2002; Urry 2002). Sin embargo, la imagen de solidez de las sociedades europeas de la posguerra que estos autores consideran está declinando no se corresponde con un análisis más acucioso de las principales tendencias de las sociedades europeas y norteamericana de ese tiempo (Arendt 1958; Baehr 2002; Parsons 1993d). Tal imagen de solidez y necesidad histórica de los estados-nación, además, no da cuenta de la amplitud de formaciones sociales y políticas que han acompañado el desarrollo de los estados-nación más allá de Europa y los Estados Unidos (Connell 1997). Se trataría, mas bien, de una interpretación inadecuada de tal periodo histórico, lo que resultaría en el fortalecimiento, inadecuadamente fundamentado, de la tesis del cambio epocal. Tal imagen "cuasi mítica" de los estados-nación durante el periodo de los estados de bienestar corresponde, además, con periodos de alta inestabilidad económica y política en los estados-nación "nacientes" (Africa, Asia) y/o "dependientes" (América Latina, Cardoso y Faletto 1969). En síntesis, los supuestos fundamentales de esta nueva ortodoxia no son satisfactorios para estudiar algunas de las tendencias históricas recientes, al menos en lo que respecta a sociedades "dependientes". Es preciso encontrar, entonces, opciones distintas.

6. El eurocentrismo como reconstrucción y crítica del concepto de sociedad moderna

El tema del eurocentrismo en las construcciones conceptuales de las ciencias sociales no es nuevo. (Amin 1989). Del mismo modo, el eurocentrismo no es un fenómeno unívoco, o que permea de forma homogénea en la sociología y otras ciencias sociales (Bonnett 2004). Una de las consecuencias de la crítica a la recién presentada en contra de la nueva ortodoxia, es que esbozaría los elementos centrales de un nuevo tipo de eurocentrismo. En este caso, se trataría de un tipo de "eurocentrismo empírico", distinto del "eurocentrismo normativo" propio de las ciencias sociales de los años '60 (Centeno 2002: 275). Mientras que para el eurocentrismo normativo de la generación de Parsons, las sociedades en proceso de desarrollo no eran sino representaciones atrasadas de un patrón histórico que se asumía como único y necesario, el eurocentrismo empírico de estas nuevas teorías enfatizarían la importancia de estudiar contextos no-europeos con el fin de mejorar la comprensión de los procesos de cambios de las sociedades europeas (ver la tesis "Brasilización" de Occidente en Beck 2000b). La nueva ortodoxia, a pesar de creer que ha superado los problemas de las generaciones anteriores no haría más que resituar el problema, ahora bajo condiciones en que ya no es posible asumir a-críticamente un desarrollo histórico homogéneo; esa es una sociología que debe enfrentarse seriamente a la coexistencia de distintas cosmovisiones, incluso al interior de sus propias fronteras nacionales. Su eurocentrismo radica en que su interés por lo que sucede en las sociedades "centrales" se torna relevante –política y académicamente– únicamente en la medida en que ello muestra los problemas, desafíos o patologías que tales sociedades podrían llegar a enfrentar: es una suerte de proyección del futuro en el que las cosas no han resultado de acuerdo a lo esperado.

El problema al que nos enfrentamos, por tanto, es cómo mantener la crítica a ese eurocentrismo, sin caer en el relativismo extremo que informa a muchas de las versiones posmodernas de la discusión reciente sobre el desarrollo de la modernidad más allá de occidente (por ejemplo en los estudios "postcoloniales", Bartolovich y Lazarus 2002). En otras palabras, el desafío es compatibilizar una crítica al eurocentrismo que es inmanente al concepto de sociedad moderna (incluido el de Parsons, por cierto), con el reconocimiento de los componentes "generales" o "universales" del proyecto moderno que debieran estar a la base del entendimiento de los desarrollos históricos de las sociedades "no-europeas" (Arnason 2001; Eisenstadt 1999, 2000; Therborn 1995). Este es sin duda un problema relevante a la forma en que la sociología latinoamericana ha hecho su reflexión sobre la historia del continente mediante la pregunta por la modernidad; en específico, sobre el carácter y especificidad de "nuestra" modernidad (García Canclini 1990; Larraín 1996, 1997, 2000; Morandé 1987; Parker 1993; Véliz 1994). Se



trata de un intento por desnaturalizar la autoimágen que las sociedades más desarrolladas tienen de sí mismas, así como también la trayectoria que las sociedades periféricas deben seguir para llegar a convertirse en modernas (Mouzelis 1999) manteniendo, al mismo tiempo, el componente crítico y universalista que es parte del proyecto original de la ilustración (Habermas 1993; Wagner 2001a). Es decir, esta reflexión toma como punto de partida un concepto de sociedad moderna que, en el marco del rol de la sociedad como ideal regulativo, no es analogado a ninguna formación histórica específica, y que por tanto asume la variabilidad histórica como un supuesto de base.

Conclusión

El argumento aquí desarrollado se dividió en seis partes. En **primer lugar**, se justificó la relevancia de revisar el concepto de sociedad moderna en función de la especificidad del uso sociológico de la idea de modernidad, así como del interés que presentaría llevar a cabo una reconstrucción del concepto de sociedad moderna concentrándose precisamente en la "sociedad". **Segundo**, se establecieron los lineamientos básicos de la tesis de la sociedad como ideal regulativo, tanto desde el punto de vista de su relevancia en el desarrollo de la sociología, como desde un punto de vista filosófico, fundamentalmente a partir de Kant. **Tercero**, se presentaron un conjunto de razones respecto del rol de Simmel en tanto antecedente sociológico fundamental para la profundización de la tesis de la sociedad como ideal regulativo. En **cuarto lugar**, se hizo una interpretación "heterodoxa" de los elementos centrales de la sociología de Parsons a partir de su triple definición de sociedad (sistema social, estado-nación y sociedad moderna); se argumentó así sobre el rol de Parsons en la formulación de una conceptualización sistemática de sociedad. La **quinta** sección presentó una lectura crítica de la evolución reciente del "mainstream" sociológico, el que fue caracterizado como una nueva ortodoxia. Finalmente, en la **sexta** sección se introdujo una diferenciación entre eurocentrismo normativo y eurocentrismo empírico en tanto justificación para incluir este tema como eje de lectura en la reconstrucción del concepto de sociedad moderna.

La relevancia del desarrollo de una investigación de este tipo, puede justificarse, además, en tres planos. **Conceptualmente**, se trata de establecer con claridad la tesis del rol de la sociedad como ideal regulativo, en tanto crítica a la ecuación entre sociedad y estado-nación con que la sociología posparsoniana ha venido operando. **Metodológicamente**, y en respuesta a la ya canónica división entre enfoques teóricos y empíricos, se intenta vincular las narrativas históricas y teóricas sobre el desarrollo de las sociedades modernas. **Normativamente**, se espera dar cuenta de las distintas formas de eurocentrismo que es posible distinguir en la sociología contemporánea.

Nota

(1)El autor agradece los comentarios y sugerencias de Robert Fine, Andrés Haye, Aldo Mascareño y Cristóbal Rovira en la elaboración y desarrollo de estas ideas sin que por ello los haga responsables por las afirmaciones - y errores - aquí contenidos.

El desarrollo de esta investigación cuenta con apoyo el financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Proyecto de Post-doctorado 3040004).

Bibliografía

Adorno, T. 2000 (1968). *Introduction to sociology*. Cambridge: Polity Press.

Albrow, M. 1996. *The global age*. Cambridge: Polity Press.

Alexander, J. 1978. "Formal and Substantive Voluntarism in the Work of Talcott Parsons: A Theoretical and Ideological Reinterpretation". *American Sociological Review* 43 (2): 177-98.

Alexander, J. 1987. *Sociological theory since 1945*. London: Hutchinson.

Almaraz, J. 1981. *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: CIS.



- Amin, S. 1989. *Eurocentrism*. London: Zed Books.
- Apel, K-O. 1994. "Narración autobiográfica del proceso filosófico recorrido con Habermas". En: Dussel, E. (Comp.) *Debate en torno a la ética del discurso de Apel*. México D.F: Siglo XXI.
- Apel, K-O. 1998. "Regulative ideas or sense events? An attempt to determine the *logos* of hermeneutics". En: Apel, K-O. *From a transcendental point of view*. Manchester: Manchester University Press.
- Archer, M. 1995. *Realist social theory: The morphogenetic approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arendt, H. 1958. *The Origins of Totalitarianism*. NY: Meridian Books.
- Arnason, J. 2001. "Capitalism in context: sources, trajectories and alternatives". *Thesis Eleven* 66. August: 99-125.
- Baehr, P. 2002. "Identifying the Unprecedented: Hannah Arendt, Totalitarianism, and the critique of sociology". *American Sociological Review* 67 (6): 804-831.
- Barber, B. y U. Gerhardt (eds.) 1999. *Agenda for Sociology*. Baden-Baden: Nomos.
- Bartolovich, C. y N. Lazarus (eds.) 2002. *Marxism, modernity and postcolonial studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bauman, Z. 1991. *Modernity and the Holocaust*. Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. 2002. "Reconnaissance wars of the planetary frontierland". *Theory, Culture & Society* 19 (4): 81-90.
- Beck, U. 1992. *Risk society: Towards a new modernity*. London: Sage.
- Beck, U. 2000a. *What is globalization?* Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. 2000b. *The brave new world of work*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. 2002. "The terrorist threat. World risk society revisited". *Theory, Culture & Society* 19 (4): 39-55.
- Bell, D. 1974. *The coming of post-industrial society*. London: Heinemann.
- Bendix, R. 1967. "Tradition and modernity reconsidered". *Comparative Studies in Society and History* 9 (3): 292-346.
- Beriain, J. 2002. "Modernidades múltiples y encuentro de civilizaciones". *Revista MAD*, No.6, Mayo, Universidad de Chile.
- Bernstein, R. 1976. *The reconstructing of social and political theory*. Oxford: Basil Blackwell.
- Billig, M. 1997. *Banal Nationalism*. London: Sage.
- Bonnet, A. 2004. *The idea of the West. Culture, politics and history*. Basingstoke: Palgrave.
- Bourricaud, F. 1981. *The sociology of Talcott Parsons*. Chicago: University of Chicago Press
- Buxton, W. 1985. *Talcott Parsons and the capitalist nation-state*. Toronto: University of Toronto Press.
- Calhoun, C. 2002. "The class consciousness of frequent travellers: towards a critique of actually existing cosmopolitanism". En: Vertovec, S. y R. Cohen (eds.) *Conceiving cosmopolitanism: Theory, Context, and Practice*. Oxford: Oxford University Press.
- Cardoso, F. y E. Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI: México.
- Castells, M. 1996-8. *The Information Age: Economy, Society and Culture*. 3 Vols, Oxford: Blackwell.
- Castells, M. 2000. "Materials for an exploratory theory of the network society". *British Journal of Sociology* 51 (1): 5-24.
- Centeno, M. 2002. *Blood and debt: War and the nation-state in Latin America*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.



- Collins, R. 1983. "Preface". *Sociological Theory* 1: ix-xi.
- Collins, R. (ed.) 1994. *Four sociological traditions*. Oxford: Oxford University Press.
- Connell, R. 1997. "Why is classical theory classical?" *American Journal of Sociology* 102 (6): 1511-57.
- Chernilo, D. 2002. "The theorization of social co-ordinations in differentiated societies. The theory of generalized symbolic media in Parsons, Luhmann and Habermas". *British Journal of Sociology* 53 (3): 431-49.
- Eisenstadt, S. 1999. *Fundamentalism, sectarianism and revolution. The Jacobin dimension of modernity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Eisenstadt, S. 2000. "Multiple modernities". *Daedalus* 129 (1): 1-30.
- Fine, R. 2004. "Cosmopolitismo sin 'ismo': Un ensayo reconstructivo" *Persona y Sociedad* 18 (2): 239-62.
- Fine, R. y D. Chernilo. 2003. "Classes and nations in recent historical sociology". En: Delanty, G. e E. Isin (eds) *Handbook of historical sociology*. London: Sage.
- Fine, R. y D. Chernilo. 2004. "Between past and future: the equivocations of the new cosmopolitanism". *Studies in Law, Politics, and Society* 31: 25-44.
- Freitag, M. 2002 [1995]. "The dissolution of society within the 'Social'". *European Journal of Social Theory* 5 (2): 175-98.
- Frisby, D. y D. Sayer. 1986. *Society*. London: Ellis Horwood y Tavistock.
- García Canclini, N. 1990. *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México D. F.: Paidós.
- Gerhardt, U. 1993. "Introduction: Talcott Parsons's Sociology of National Socialism". En: Gerhardt, U. (ed.) *Talcott Parsons on National Socialism*. NY: Aldine de Gruyter.
- Gerhardt, U. 2001. "Parsons's analysis of the societal community". En: A. J. Treviño (ed) *Talcott Parsons Today. His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*. USA: Rowman & Littlefield Publishers.
- Gerhardt, U. 2002. *Talcott Parsons. An intellectual biography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Giddens, A. 1971. *Capitalism and modern social theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Giddens, A. 1999. *Runaway World*. Cambridge: Polity Press.
- Habermas, J. 1987a. *Teoría de la Acción Comunicativa. Vol. 1*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. 1987b. *The theory of communicative action. Vol. 2*. UK: Beacon Press.
- Habermas, J. 1987c (1963). "Tareas críticas y conservadoras de la sociología". En: *Teoría y Praxis*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. 1990. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. 1993. *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. 2001. "The postnational constellation and the future of democracy". En: Habermas, J. *The postnational constellation*. Cambridge: Polity Press.
- Hawthorn, G. 1976. *Enlightenment and despair*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hawthorn, G. 1991. *Plausible worlds*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Heilbron, J. 1995. *The rise of social theory*. Cambridge: Polity Press.
- Kant, I. 1973. *Critique of Pure Reason*. London: The Macmillan Press.
- Kant, I. 1999a (1784). "Idea for a Universal history with a cosmopolitan purpose". En: Kant, I. *Political Writings*. Cambridge: Cambridge University Press.



-
- Kant, I. 1999b (1795). "Perpetual Peace: A philosophical sketch". En: Kant, I. *Political Writings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kumar, K. 1995. *From post-industrial to post-modern society*. Oxford: Blackwell.
- Lakatos, I. 1983. *La Metodología de los Programas de Investigación Científica*. España: Alianza.
- Larraín, J. 1996. *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello.
- Larraín, J. 1997. "La trayectoria Latinoamericana a la Modernidad". *Estudios Públicos* Nº 66: 313-33.
- Larraín, J. 2000. *Identity and modernity in Latin America*. London: Polity Press.
- Lash, S. 1999. *Another modernity, a different rationality*. Oxford: Blackwell.
- Levine, D. 1980. *Simmel and Parsons. Two approaches to the study of society*. New York: Arno Press.
- Levine, D. 1991. "Simmel and Parsons reconsidered". En: Robertson, R. y B. Turner (eds.) *Talcott Parsons. Theorist of modernity*. London: Sage.
- Luhmann, N. 1977. "Generalized Media and the Problem of Contingency". En: J. Loubser, R. Baum, A. Effrat, y V. Lidz (eds.) *Explorations in the General Theory in Social Science. Essays in honour of Talcott Parsons* Vol. Two. NY: Free Press.
- Luhmann, N. 1995. *Social Systems*. Stanford: Stanford University Press.
- Luhmann, N. 1998. "El concepto de sociedad". En: Luhmann, N. *Complejidad y Modernidad: de la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta.
- Mann, M. 1986. *The sources of social power Vol. I. A history of power from the beginning to A.D. 1760*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mann, M. 1992. "The emergence of modern European nationalism". En: Hall, J. y I. Jarvie (eds.) *Transition to modernity. Essays on power, wealth and belief*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martins, H. 1974. "Time and theory in sociology". En: Rex, J. (ed.) *Approaches to sociology*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Mayhew, L. 1968. "Society". En: Sills, D. (ed.) *International Encyclopedia of the Social Sciences*. USA: The Macmillan Company y The Free Press.
- Morandé, P. 1987. *Cultura y Modernización en América Latina*. Madrid: Encuentros.
- Mouzelis, N. 1995. *Sociological theory: What went wrong?* London: Routledge.
- Mouzelis, N. 1999. "Modernity: a non-European conceptualization". *British Journal of Sociology* 50 (1): 141-59.
- Münch, R. 1981. "Talcott Parsons and the theory of action. I. The structure of the Kantian Core". *American Journal of Sociology* 86 (4): 709-39.
- Münch, R. 1987. *Theory of Action: Towards a New Synthesis Going Beyond Parsons*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Nichols, L. 2001. "Parsons and Simmel at Harvard: Scientific Paradigms and Organizational Cultura". En: A. J. Treviño (ed) *Talcott Parsons Today. His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*. USA: Rowman & Littlefield Publishers.
- Nisbet, R. 1967. *The sociological tradition*. London: Heinemann.
- Outhwaite, W. 2005. *The Future of Society*. Oxford: Blackwell.
- Parker, C. 1993. *Otra lógica en América Latina. Religión Popular y Modernización Capitalista*. Santiago: FCE.



-
- Parsons, T. 1956 (1934). "Society". En: Selligman, E. (ed.) *Encyclopedia of the Social Sciences*. NY: The Macmillan Company.
- Parsons, T. 1961. "An Outline of the Social System". En: Parsons, T., E. Shils, K. Naegle y J. Pits (eds.) *Theories of Society*. NY: The Free Press.
- Parsons, T. 1966. *Societies. Evolutionary and comparative perspectives*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Parsons, T. 1968. *The structure of social action*, 2 Vols. New York: Free Press.
- Parsons, T. 1969. "Order and community in the international social system". En: Parsons, T. *Politics and social structure*. New York: The Free Press.
- Parsons, T. 1971. *The system of modern societies*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Parsons, T. 1977. "The Social Systems". En: *Social Systems and the Evolution of Action Theory*. NY: The Free Press.
- Parsons, T. 1993a (1942). "Some sociological aspects of the fascists movements". En: Gerhardt, U. (ed.) *Talcott Parsons on National Socialism*. NY: Aldine de Gruyter.
- Parsons, T. 1993b (1942). "National Socialism and the German people". En: Gerhardt, U. (ed.) *Talcott Parsons on National Socialism*. NY: Aldine de Gruyter.
- Parsons, T. 1993c (1942). "Democracy and social structure in Pre-Nazi Germany". En: Gerhardt, U. (ed.) *Talcott Parsons on National Socialism*. NY: Aldine de Gruyter.
- Parsons, T. 1993d (1945). "The problem of controlled institutional change: An essay in applied social science". En: Gerhardt, U. (ed.) *Talcott Parsons on National Socialism*. NY: Aldine de Gruyter.
- Parsons, T. y N. Smelser. 1956. *Economy and Society*. London and NY: Routledge y Kegan Paul - The Free Press.
- Parsons, T. y G. Platt. 1973. *The American University*. NY: The Free Press.
- Rigley, D. 2001. *The metaphorical society*. USA: Rowman y Littlefield.
- Robertson, R. y B. Turner (eds.) 1991. *Talcott Parsons. Theorist of modernity*. London: Sage.
- Rossi, P. 1997. "Introducción". En: Weber, M. *Ensayos de metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Seidman, S. 1983. *Liberalism and the origins of European social theory*. Oxford: Basil Blackwell.
- Seidman, S. 1991. "The end of sociological theory: The postmodern hope". *Sociological Theory* 9 (2): 131-46.
- Simmel, G. 1909 (1908). "The problem of sociology". *American Journal of Sociology* 15 (3): 289-320.
- Simmel, G. 1910. "How is society possible?" *American Journal of Sociology* 16 (3): 372-91.
- Simmel, G. 1950. *The sociology of Georg Simmel*. En: Wolff, K. (ed.). New York: Free Press.
- Simmel, G. 1994 (1895). "The problem of sociology". En: Frisby, D. (ed.) *Georg Simmel. Critical Assessments. Vol. 1*, London: Routledge.
- Smelser, N. 1997. *Problematics of sociology*. Berkley & Los Angeles: University of California Press.
- Smith, A. D. 1979. *Nationalism in the twentieth century*. Oxford: Martin Robertson.
- Stork, V. 2002. "Ulrich Becks 'Zweite Moderne' un der Neoliberalismus". *Das Argument* 246: 382-96.
- Strasser, H. 1976. *The normative structure of sociology. Conservative and emancipatory themes in social thought*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Therborn, G. 1995. *European modernity and beyond. The trajectory of European societies 1945-2000*. London: Sage.
- Touraine, A. 1971. *The post-industrial society*. New York: Random House.



-
- Touraine, A. 1998. "Culture without society". *Cultural Values* 2 (1): 140-57.
- Touraine, A. 2003. "Sociology without societies". *Current Sociology* 51 (2): 123-32.
- Treviño, A. (ed.) 2001. *Talcott Parsons Today. His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*. USA: Rowman & Littlefield Publishers.
- Urry, J. 2000. *Sociology beyond societies*. London & NY: Routledge.
- Urry, J. 2002. "The global complexities of September 11th". *Theory, Culture & Society* 19 (4): 57-69.
- Véliz, C. 1994. *The New World of the gothic fox: Culture and economy in English and Spanish America*. Berkeley: University of California Press.
- Wagner, P. 1994. *A sociology of modernity. Liberty and discipline*. London & NY: Routledge.
- Wagner, P. 2001a. "Modernity, capitalism and critique". *Thesis Eleven* 66, August: 1-31.
- Wagner, P. 2001b. *A history and theory of the social sciences*. London: Sage.
- Weber, M. 1997. *Ensayos de metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Webster, F. 2002. *Theories of the information society*. London: Routledge.
- Whitehead, A. 1949. *La Ciencia y el Mundo Moderno*. Buenos Aires: Losada.
- Wittrock, B., J. Heilbron y L. Magnusson (eds.) 1998. *The rise of the social sciences and the formation of modernity*. The Netherlands: Kluger Academic Publishers.
- Yack, B. 1997. *The fetishism of modernities. Epochal Self-consciousness in contemporary social and political thought*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Zeitlin, I. 1990. *Ideology and the development of sociological theory*. New Jersey: Prentice-Hall.

Recibido el 30 Nov 2004